

En la ciudad de Sunchales, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las ocho horas se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión extraordinaria, autoconvocada por el Cuerpo, para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Despacho de Comisión del Concejo Municipal en pleno, sobre proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal:

- Faculta al Sr. Intendente Municipal para que proceda a la donación al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, de una fracción de terreno ubicada en el lote 29 de la Colonia Sunchales, denominada como Lote B, con una superficie de 10.009,42 m², para la construcción de un edificio educativo destinado a la Escuela de Educación Técnica N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo".-